Gonzalo Sánchez Hoyos (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/11/2017
HASH: 95cb7988cba630b94e6671a92386741b

DECRETO

Expte. 922/2017. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 17/2017 en la modalidad de generación de créditos, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 17/2017 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, al amparo de las aportaciones procedentes de los agentes financiadores del gasto, conforme al siguiente detalle:

GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
920.22779918	PPAYC 2017 TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00
920.22779919	PPAYC 2017 ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	400,00
	TOTAL.....	**1.900,00**

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación	Denominación	Importe
46105	PPAYC 2017 TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00
46106	PPAYC 2017 ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	400,00
	TOTAL.....	**1.900,00**

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de la Concepción
El Alcalde,

Fdo.: Gonzalo Sánchez Hoyos

Avda. Blas Infante, nº 2, Villanueva de la Concepción. 29230 Málaga. Tfno. 952 753 176. Fax: 952 753 394